

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 2110

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

**SUMARIO:** Datos denunciados en el informe 2009 de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. Expresión de preocupación y cuestiones conexas. **Gullo, Conti, Cantero Gutiérrez, Bernazza y Carlotto.** (2.783-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gullo y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por los datos denunciados en el informe 2009 de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en el mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2009.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Beatriz E. Guerci. – Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – María L. Leguizamón. – Antonio A. Morante. – Julio J. Piumato. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui. – Jorge A. Villaverde.*

En disidencia parcial

*Federico Pinedo.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su honda preocupación por los datos denunciados en el informe 2009 de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, en el cual se destaca la determinante incidencia negativa que el marcado desinterés de los países desarrollados sobre el tema y las crisis que los mismos exportan, generan en los países más pobres.

2. Su sincero beneplácito por el reconocimiento que el mismo informe efectúa en relación con los avances registrados en nuestro país en materia de derechos humanos, en especial en lo que atañe a la abolición total de la pena de muerte que se desprende de la modificación legislativa efectuada al Código de Justicia Militar por decisión de este Honorable Congreso en el año 2008, y al progreso de los juicios contra los responsables de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en la Argentina durante la última dictadura militar.

*Juan C. Dante Gullo. – Claudia A. Bernazza. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Diana B. Conti.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gullo y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por los datos denunciados en el informe 2009 de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*